



Rafael Gutiérrez
INSOLVENCIA EMPRESARIAL

Villavicencio, noviembre 8 de 2023

Doctora

NINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO

Directora de Procesos de Liquidación II

Superintendencia de Sociedades

E.S.D.

INFORME GESTION NOVIEMBRE

Referencia: ARAMSE SAS en Liquidación

EXP 84924

Rafael Eduardo Gutiérrez Alfonso, en mi calidad de Liquidador de la sociedad de la referencia, por medio de la presente me permito dar cumplimiento a lo ordenado en audiencia del 14 de julio de 2023, por parte de su despacho, haciendo un informe frente a cada uno de los patrimonios autónomos, así:

PATRIMONIO AUTÓNOMO 344.

Las tres (3) unidades pendientes por escriturar, 105 adquirido por Juan Camilo Ospina, 203 adquirido por Andrés Camilo Laguna, y 502 Lilia Elvira de Olarte, cada uno cancelo lo correspondiente al impuesto predial que adeudaban.

El 20 de octubre se entregaron los documentos solicitados por la Fiduciaria Colpatria para continuar con el trámite del levantamiento de la hipoteca con el Banco Scotiabank Colpatria, ese trámite dura de 1 a 2 meses, para luego proceder a realizar las tres escrituras de venta, por cuanto estos apartamentos se encuentran sin deuda alguna. Y finalmente a proceder con la liquidación formal de ese patrimonio autónomo 344.



Rafael Gutiérrez
INSOLVENCIA EMPRESARIAL

Para lo cual también se requiere que su despacho autorice el pago TOTAL de los 120 millones conciliados como pago único a la Fiduciaria Colpatria, que se encuentran en depósitos judiciales.

PATRIMONIO AUTÓNOMO SANT ORESTE

✚ Frente a la obligación del Banco de Occidente se ha conciliado una propuesta de pago de Mil quinientos Millones (1.500.000.000) de Pesos, en efectivo, para lo cual se ha logrado avanzar en los siguientes puntos.

- 1) El cheque de gerencia No. 81839-1 del Banco de Davivienda, por valor de \$120.000.000, a favor del Banco de Occidente, que surgió de la financiación solicitada por la señora Olga Sopo Méndez, compradora del apartamento 405 del Edificio Sant Oreste. MI 50N 20803603, este Cheque fue entregado por la Fiduciaria al Banco de occidente, el cual se encuentra pendiente de actualización de fecha y poderlo cobrar.
 - 2) Frente al Cheque de gerencia del Bancolombia, sucursal Tunja por valor de \$196.250.000, como fruto del crédito otorgado al señor Blas Olivero Pinzón González, a favor del Banco Occidente, por financiación del apartamento 403 de Sant Oreste P.H. MI 50N 20803601. Este Cheque de igual manera se le autorizo al Banco de occidente su cobro, y el señor Pinzón me informa que el cheque está ubicado en la calle 87 No. 10 - 93 sucursal Cabrera del Bancolombia de la Ciudad de Bogotá, solicitando hoy mismo a la apodera del banco de Occidente, para que procedan a recogerlo.
- ✚ En cuanto a la venta y escrituración de los apartamentos 205 y 401 del edificio Sant Oreste, hoy se reiteró nuevamente la solicitud a la Dra Daniela del Mar, apoderada del Banco de



Rafael Gutiérrez

INSOLVENCIA EMPRESARIAL

Occidente, para que solicite nuevamente la autorización del levantamiento de la hipoteca y del embargo de los apartamentos 205 y 306, con el fin de facilitar su venta, porque los demás bancos no prestan recursos por estar grabados con el embargo y la hipoteca.

- ✚ Mediante radicado 2023-01-755850 del 20 de septiembre de 2023, la superintendencia corrió traslado de la actualización del inventario valorado de bienes, sin objeción alguna, queda pendiente el auto a proferir por su despacho, que lo apruebe para poder continuar con el trámite procesal de venta y adjudicación.

Así mismo les he venido hablando y escribiendo a los compradores de apartamentos de Sant Oreste, para que, entre todos, reúnan el saldo de efectivo para completar los 1.500 millones del Banco de Occidente, descontando los 1.000 millones que pagara Aramse con los dineros del Fideicomiso Sant Oreste. Y como contraprestación reciban el pago en especie que le llegase a corresponder al Banco de Occidente.

- ✚ Finalmente frente a la aclaración de la nomenclatura del 5 piso del edificio Sant Oreste, el día 7 de noviembre se radicó toda la documentación, certificados de tradición, planos, y borrador del texto de la escritura, en la notaría 23 del círculo de Bogotá, para firmar en los próximos días.

Gastos que solicito sean reintegrados como gastos administrativos de la liquidación.



Rafael Gutiérrez
INSOLVENCIA EMPRESARIAL

Queda así presentado el informe de gestión en cumplimiento a las ordenes emanadas de la audiencia de Resolución de objeciones

Cordialmente

Rafael Eduardo Gutiérrez Alfonso

Liquidador